



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
APIA RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 021

FECHA:

13/03/2024

RADICADO	PROCESO	CAUSANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	ASUNTO	PROVIDENCIA
66045-4089-001-2023-00177-00	Verbal Declaracion de Pertenencia	Maria Colombia Castrillon Quiceno	N.N.	12/03/2024	Admite Demanda	PDF
66045-4089-001-2024-00031-00	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A.	N.N.	12/03/2024	Libra Mandamiento de Pago	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 291 delCodigo General del Proceso, notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy trece (13) de marzo de dos mil veinticuatro (2024) a las siete de la mañana (7:00 a.m).


JOSE ELIXANDER BUSTAMANTE HOYOS
Secretario